



CORDOBA, 22 JUL 2016

VISTO:

La Nota N° 4511/2016, por la que el Profesor Arquitecto JOSE MARIA AGUIRRE, solicita reconocimiento de viáticos; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se produce en virtud de la invitación recibida para participar del IV PLENARIO DE DISEÑO INDUSTRIAL, y que como Miembro de la Asociación de Carreras Latinas de Diseño Industrial, resulta de importancia su participación, cuyas actividades se llevarán en la Universidad de Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contando como actividad asociada el VII Congreso de Enseñanza del Diseño, durante los días 25 al 27 de julio de 2016.

Que el Arquitecto AGUIRRE asistirá en representación de esta Institución, por lo que corresponde reconocer Viáticos, según la normativa vigente.

Que la erogación resultante será solventada con fondos de la Partida de la Fuente 11, Cuenta Contribución Gobierno Nacional de esta Facultad.

Por todo ello,

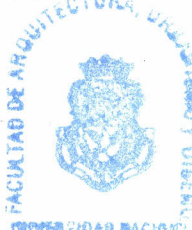
**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el pago en concepto de VIATICOS – Tres (03) días, a favor del Arquitecto JOSE MARIA AGUIRRE (LEGAJO N° 36202), quien asistirá en representación de esta Facultad al IV PLENARIO DE DISEÑO INDUSTRIAL, como Miembro de la Asociación de Carreras Latinas de Diseño Industrial, cuyas actividades se llevarán en la Universidad de Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contando como actividad asociada el VII Congreso de Enseñanza del Diseños, durante los días 25 al 27/07/2016.

ARTICULO N° 2: Imputar la erogación resultante al Crédito de la Partida de la Fuente 11, Cuenta Contribución Gobierno Nacional de esta Facultad, Inciso 3.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 958/16

